

**IECM-JAINF003-21**



## **Informe de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Enero, 2021

## ÍNDICE

<b>Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional .....</b>	<b>4</b>
1.1 De la Permanencia .....	4
1.2 Separación por convenio.....	4
1.3 Concurso Público 2020 .....	5
1.4 Conclusión de encargadurías de despacho .....	10
1.5 Evaluación del Desempeño Periodo 2020-2021 .....	15
1.5.1 Propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas.....	15
1.6 Incentivos.....	16
1.7 Titularidad .....	17
1.8 Programa de Formación y Desarrollo .....	17
1.9 Capacitación.....	18
1.10 Procedimiento Laboral Disciplinario .....	18
1.11 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento .....	19
<b>2. Gestión del personal de la Rama Administrativa .....</b>	<b>20</b>
2.1 Incentivos.....	20
2.2 Encargadurías de la Rama Administrativa .....	20
2.3 Ocupaciones temporales.....	20
2.4 Examen de Ingreso .....	20
2.5 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa .....	26
2.6 Solicitud de revisión de resultados de EVD 2019 .....	26
2.7 Periodo extraordinario de capacitación 2020 .....	26
2.8 Módulo de la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) .....	28
2.9 Diseño Instruccional .....	28
2.10 Inducción al personal.....	29
2.11 Ajustes de metas 2020 de la Rama Administrativa.....	29
<b>3. Gestión del personal eventual .....</b>	<b>29</b>
3.1 Valoración laboral del personal eventual del ejercicio fiscal 2020 .....	29
3.2 Concurso por invitación para personal eventual para el ejercicio fiscal 2021 .....	29
3.2.1 Difusión de Criterios .....	29
3.2.2 Registro de aspirantes.....	30
3.2.3 Aprobación de metodología de entrevista.....	32
3.2.4 Elaboración de exámenes de conocimientos y práctico .....	32
3.2.5 Aplicación de exámenes.....	33
<b>4. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional.....</b>	<b>36</b>
4.1 Desarrollo del Curso de capacitación.....	37
4.2 Juicio Electoral .....	38
4.3 Modificación a la Convocatoria.....	38
4.4 Registro de aspirantes.....	40
4.5 Preparación y desarrollo de la Valoración Curricular .....	42
4.6 Preparación y desarrollo de la Entrevista.....	43
<b>5. Otras actividades.....</b>	<b>46</b>
5.1 Transparencia.....	46
5.2 Junta Administrativa .....	47
<b>6. Objetivos Alcanzados .....</b>	<b>49</b>
<b>7 Directrices y actividades a futuro .....</b>	<b>50</b>

## **Introducción**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2020.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa y del Personal Eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, durante el ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCDF en órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), como es la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN); así como el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

Las actividades que realiza la UTCDF, se encuentran desagregadas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de los miembros del SPEN, personal de la Rama Administrativa, personal Eventual, asistir a la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional), y finalmente se refieren las Actividades Administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## 1. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

### 1.1 De la Permanencia

En el cuarto trimestre, la estructura del SPEN se encuentra con 147 plazas ocupadas que equivale al 70% de las 210 plazas que la conforman, de acuerdo con la siguiente distribución:

**Tabla 1. Estructura de plazas del SPEN**

CONCEPTO	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	ÓRGANOS EJECUTIVOS				TOTAL
		DEOEyG	DEECyCC	DEPCyC	DEAP	
Plazas	165	18	12	8	7	210
Ocupadas	119	9	10	5	4	147
Vacantes	46	9	2	3	3	<b>63</b>

Respecto a las plazas vacantes, a continuación, se muestra la distribución por cargos:

**Tabla 2. Distribución de vacantes por cargo/puesto**

Distribución de vacantes por cargo/puesto	
Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
Coordinador/a de Educación Cívica	1
Titular de Órgano Desconcentrado	6
Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	7
Secretario/a de Órgano Desconcentrado	8
Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	2
Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos IV	1
Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	1
Técnico/a de Participación Ciudadana	1
Técnico/a de Órgano Desconcentrado	25
Técnico/a de Organización Electoral	6
Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
<b>Total</b>	<b>63</b>

### 1.2 Separación por convenio

Se informa de la separación por convenio durante el periodo que se reporta, de dos personas que ocupaban plazas del SPEN y que se señalan a continuación:

**Tabla 3. Separación por convenio de plazas del SPEN con efectos al 30 de noviembre de 2020**

NO.	NOMBRE	CARGO	ADSCRIPCIÓN
1	Julio César Araujo Saucedo	Jefe de Departamento Prerrogativas y Partidos Políticos IV	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
2	Oswaldo Héctor Hernández Ortega	Jefe de Departamento de Organización Electoral VI	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística

En el primer caso, la separación fue autorizada mediante Acuerdo IECM-JA092-20, y el segundo fue autorizado mediante Acuerdo IECM-JA099-20.

### 1.3 Concurso Público 2020

En seguimiento a las etapas del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN en el sistema de los Organismos Públicos Locales (OPLE), mediante Circular INE/DESPEN/057/2020 de 2 de octubre, dirigida a las Presidencias de los OPLE, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) informó del inicio de los trabajos de las entrevistas en el modo virtual, mismas que se llevarían a cabo del 5 al 9 de octubre, por lo que se solicitó el apoyo al Órgano de Enlace para la designación de las personas entrevistadoras y la propuesta de la programación correspondiente.

Para ello, la DESPEN convocó a los Órganos de Enlace de los OPLE a una reunión virtual que tuvo verificativo el 2 de octubre, en la que se determinó la logística para las entrevistas.

En cumplimiento a lo anterior, mediante oficio SECG/IECM/1426/2020 de fecha 5 de octubre, el Secretario Ejecutivo instruyó al Órgano de Enlace integrar el Programa de entrevistas; para ello, la UTCFD realizó el análisis correspondiente, programando las entrevistas en modalidad de panel, del 8 al 16 de octubre, cuya propuesta se informó a la autoridad nacional mediante oficio IECM/UTCDFD/525/2020, conforme a lo siguiente:

**Tabla 4. Paneles para las entrevistas del Concurso Público 2020**

PANEL	INTEGRACIÓN DEL PANEL	CARGO QUE ENTREVISTAN
1	CE. Mauricio Huesca Rodríguez, CE Sonia Pérez Pérez, Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Mtro. Gustavo Uribe Robles	Coordinador/Coordinadora de Educación Cívica
2	Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, CE Erika Estrada Ruiz, Mtro. Gustavo Uribe Robles, Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Coordinador/Coordinadora de Participación Ciudadana
3	Mtro. Gustavo Uribe Robles, Mtro. Alberto Erubiel Tirado Cervantes, Mtra. Guadalupe Polo Herrera	Jefe/Jefa de Unidad de Educación Cívica
4	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Lic. Héctor Alfredo Robles García	Jefe/Jefa de Unidad de Organización Electoral

PANEL	INTEGRACIÓN DEL PANEL	CARGO QUE ENTREVISTAN
5	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Mtro. Adrián Bello Nava, Act. Félix Cruz Amaya	Jefe/Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos
6	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Lic. Yoali Monroy Anaya	Jefe/Jefa de Unidad de Participación Ciudadana
7	Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Lic. Héctor Alfredo Robles García	Técnico/Técnica de Organización Electoral
8	Mtra. Marisonia Vázquez Mata, Lic. Verónica Ríos Morales	Técnico/Técnica de Participación Ciudadana
9	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Act. Félix Cruz Amaya	Técnico/Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos
10	CE Carolina del Ángel Cruz, CE César Ernesto Ramos Mega, Lic. Rubén Geraldo Venegas	Titular de Órgano Desconcentrado
11	CE. Bernardo Valle Monroy, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Lic. Jaime Mariano Escárzaga Quintanar	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
12	CE Erika Estrada Ruiz, Mtro. Alan Andrade Camacho Mtra. Patricia Avendaño Durán	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
13	CE Sonia Pérez Pérez, Mtra. Martha Verónica Hernández Lóyzaga Mtra. Lucía Pérez Martínez	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana
14	CE Bernardo Valle Monroy, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Lic. Marco Antonio Vanegas López	Secretaria/o de Órgano Desconcentrado en OPLE
15	CE Mauricio Huesca Rodríguez, Mtro. Ulises Irving Blanco Cabrera, Mtra. Lucía Pérez Martínez	Secretaria/o de Órgano Desconcentrado en OPLE
16	Lic. Ricardo López Chavarría, Lic. Fidel Vargas Ayala	Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado
17	Lic. Andrés González Fernández, Lic. Jeanette Solano Mendoza	Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado
18	Lic. Paola Swarovsky Velasco, Mtro. David Santiago Pérez	Técnico/Técnica de Órgano Desconcentrado

Previo al inicio de las entrevistas, el 7 de octubre, se llevó a cabo una reunión virtual con las personas entrevistadoras y el personal de la DESPEN, con la finalidad de atender los pormenores previos al inicio de las actividades y dar a conocer el material de apoyo para la realización de las entrevistas.

De las 312 entrevistas programadas, se realizaron 311 lo que representa el 99.67% del total de aspirantes.

Es importante destacar que sólo una entrevista no fue realizada, correspondiente al cargo de Jefe/a de Unidad de Organización Electoral.

Al término de cada día de entrevista, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN las cédulas de las entrevistas realizadas por cada persona entrevistadora, a efecto de integrar los resultados finales del Concurso.

Con el propósito de concluir las actividades desarrolladas por personal de este Instituto Electoral, referentes a la Cuarta etapa. Realización de entrevistas de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, el 22 de octubre, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/519/20 el Órgano de Enlace solicitó al funcionariado que participó en dicha actividad, entregar las cédulas requisitadas durante el desarrollo de las entrevistas, para la correspondiente entrega a la DESPEN.

En ese orden de ideas, los días 27 y 29 de octubre, se remitieron a la DESPEN, 785 cédulas con firma autógrafa correspondiente a las 311 entrevistas realizadas por las consejerías electorales y del funcionariado de este Instituto Electoral designado por la Secretaría Ejecutiva, lo anterior mediante oficios IECM/UTCFD/575/2020 e IECM/UTCFD/580/2020.

Mediante oficio INE/DESPEN/1956/2020 de fecha 13 de noviembre la DESPEN comunicó a este Instituto Electoral, la lista de resultados finales desagregada por cargo y puesto; y a través del diverso INE/DESPEN/2225/2020 remitió la relación anexa que contiene la propuesta de personas ganadoras susceptibles de ser designadas en los cargos y puestos que concursaron.

En seguimiento a la etapa de la Designación de ganadores de la Convocatoria del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, del 19 al 25 de noviembre, el Órgano de Enlace llevó a cabo el ofrecimiento a las personas que resultaron ganadoras, por lo que, mediante oficio IECM/UTCFD/625/2020 remitió a la DESPEN 64 formatos de aceptación y 6 de declinación.

Asimismo, en cumplimiento a la instrucción se acudió de manera virtual a la reunión convocada por la DESPEN en la cual se trataron temas relacionados con el proceso de asignación de plazas vacantes a los ganadores del Concurso Público 2020 del sistema OPLE, la cual se llevó a cabo el 20 de noviembre.

Si bien es cierto que las vacantes eran 63, y por ende, tendrían que ser 63 formatos de aceptación en total, la cifra sube a 64 porque una persona que ya había aceptado y mandado su carta, hizo un alcance a su decisión y declinó al cargo aceptado, por eso es que son 64.

El 23 de diciembre, el Consejo General aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-116/2020, por el que se aprueba la designación de personas ganadoras del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del SPEN del sistema de los OPLE, en ese sentido, el Órgano de Enlace, remitió mediante oficio IECM/UTCFD/731/2020 a la DESPEN el citado Acuerdo y llevó a cabo la notificación de los nombramientos y oficios de adscripción de las 63 personas que resultaron ganadoras, y que, su incorporación surte efectos a partir 1 de enero de 2021, como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Personal que se incorpora al SPEN en Órganos Ejecutivos**

NO	NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	OFICIO ADSCRIPCIÓN
1	Cabrera López Gerardo Francisco	Coordinador de Educación Cívica	SECG-IECM/1797/2020	SECG-IECM/1860/2020
2	Vergara Sánchez Jorge Dragan	Coordinador de Participación Ciudadana	SECG-IECM/1798/2020	SECG-IECM/1861/2020
3	Ramírez Alonso Norberto Juan	Jefe de Unidad de Educación Cívica	SECG-IECM/1799/2020	SECG-IECM/1862/2020
4	Rodríguez Domínguez Yamile	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana	SECG-IECM/1800/2020	SECG-IECM/1863/2020
5	Méndez Gómez Edith	Jefa de Unidad de Organización Electoral	SECG-IECM/1801/2020	SECG-IECM/1864/2020
6	Méndez Ferrer Luis	Jefe de Unidad de Organización Electoral	SECG-IECM/1802/2020	SECG-IECM/1865/2020
7	Martínez Almanza Iván Alfonso	Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1803/2020	SECG-IECM/1866/2020
8	Vázquez Reyes Perla Gabriela	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1804/2020	SECG-IECM/1867/2020
9	Martínez Hernández Virginia Betsaida	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1805/2020	SECG-IECM/1868/2020
10	García Arriaga Andrea Victoria	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1806/2020	SECG-IECM/1869/2020
11	Villegas Espejel Diana Lizbeth	Técnica de Organización Electoral	SECG-IECM/1807/2020	SECG-IECM/1870/2020
12	Martínez Herrera Iván	Técnico de Organización Electoral	SECG-IECM/1808/2020	SECG-IECM/1871/2020
13	Fuentes Limón Gonzalo	Técnico de Organización Electoral	SECG-IECM/1809/2020	SECG-IECM/1872/2020
14	Blanco Ureña Christopher	Técnico de Participación Ciudadana	SECG-IECM/1810/2020	SECG-IECM/1873/2020
15	Escalera Contreras Carlos Manuel	Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos	SECG-IECM/1811/2020	SECG-IECM/1874/2020

**Tabla 6. Personal que se incorpora al SPEN en Órganos Desconcentrados**

NO	NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	OFICIO ADSCRIPCIÓN
1	Figueroa Torres Rosalinda	Titular del Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1812/2020	SECG-IECM/1875/2020
2	Cruz Espinosa Mónica Marlene		SECG-IECM/1813/2020	SECG-IECM/1876/2020
3	Hinojosa Frías Roberto Francisco		SECG-IECM/1814/2020	SECG-IECM/1877/2020
4	Rosas Almanza Israel		SECG-IECM/1815/2020	SECG-IECM/1878/2020
5	Bernabé García Rocío		SECG-IECM/1816/2020	SECG-IECM/1879/2020
6	Tirado Mendoza Harumi Frida		SECG-IECM/1817/2020	SECG-IECM/1880/2020

NO	NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	OFICIO ADSCRIPCIÓN
7	Ramos Chávez Carlos Enrique	Subcoordinador / Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	SECG-IECM/1818/2020	SECG-IECM/1881/2020
8	Fuentes Ruelas Gustavo		SECG-IECM/1819/2020	SECG-IECM/1882/2020
9	García Mora Rosana		SECG-IECM/1820/2020	SECG-IECM/1883/2020
10	Medina Salas Roberto Aaron		SECG-IECM/1821/2020	SECG-IECM/1884/2020
11	Moreno Frías Ruth Paola		SECG-IECM/1822/2020	SECG-IECM/1885/2020
12	Martínez Ortega Miriam		SECG-IECM/1823/2020	SECG-IECM/1886/2020
13	Hernández Ramos Rocío		SECG-IECM/1824/2020	SECG-IECM/1887/2020
14	Ávalos García Liliana		SECG-IECM/1825/2020	SECG-IECM/1888/2020
15	Rosas Pérez César Gustavo	Secretario / Secretaria de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1826/2020	SECG-IECM/1889/2020
16	Melgar Torres Santiago Ricardo		SECG-IECM/1827/2020	SECG-IECM/1890/2020
17	Delgado Roldán Luis Daniel		SECG-IECM/1828/2020	SECG-IECM/1891/2020
18	Martínez Cruz Armando		SECG-IECM/1829/2020	SECG-IECM/1892/2020
19	Campos Rodríguez Nancy		SECG-IECM/1830/2020	SECG-IECM/1893/2020
20	Córdova Figueroa Elsa Karina		SECG-IECM/1831/2020	SECG-IECM/1894/2020
21	Alfaro Martínez Manuel		SECG-IECM/1832/2020	SECG-IECM/1895/2020
22	Hernández Lucas Adrián		SECG-IECM/1833/2020	SECG-IECM/1896/2020
23	Jiménez Martínez Marisol		SECG-IECM/1834/2020	SECG-IECM/1897/2020
24	Ramos Ángeles Manuela	Técnico / Técnica de Órgano Desconcentrado	SECG-IECM/1835/2020	SECG-IECM/1898/2020
25	Cázares Romero María Zenaida		SECG-IECM/1836/2020	SECG-IECM/1899/2020
26	López Cruz Susana		SECG-IECM/1837/2020	SECG-IECM/1900/2020
27	Ramos López Sabino		SECG-IECM/1838/2020	SECG-IECM/1901/2020
28	Rodríguez Zárate Luz Adriana		SECG-IECM/1839/2020	SECG-IECM/1902/2020
29	Soto Pacheco Samantha Abigail		SECG-IECM/1840/2020	SECG-IECM/1903/2020
30	García Jasso Andrés Rafael		SECG-IECM/1841/2020	SECG-IECM/1904/2020
31	Pérez Alcántara Enrique		SECG-IECM/1842/2020	SECG-IECM/1905/2020
32	Chávez Hidalgo Iván		SECG-IECM/1843/2020	SECG-IECM/1906/2020
33	Trejo Martínez Samuel		SECG-IECM/1844/2020	SECG-IECM/1907/2020
34	Mialma Garnica Nataly Josefina		SECG-IECM/1845/2020	SECG-IECM/1908/2020
35	Mialma Garnica Jacqueline Jazmín		SECG-IECM/1846/2020	SECG-IECM/1909/2020
36	Manjarrez Díaz Claudia Daniela		SECG-IECM/1847/2020	SECG-IECM/1911/2020
37	Reyna Torres Susana Karina		SECG-IECM/1848/2020	SECG-IECM/1910/2020
38	Delgado Bogue Diana Griselda		SECG-IECM/1849/2020	SECG-IECM/1912/2020
39	Hernández Contreras César Emmanuel		SECG-IECM/1850/2020	SECG-IECM/1913/2020
40	Flores Fuentes Mariana		SECG-IECM/1851/2020	SECG-IECM/1914/2020
41	Del Monte Rosales Hanalih		SECG-IECM/1852/2020	SECG-IECM/1915/2020
42	Jiménez Martell María Del Carmen		SECG-IECM/1853/2020	SECG-IECM/1916/2020
43	Varela Zamudio Fabiola		SECG-IECM/1854/2020	SECG-IECM/1917/2020
44	Ramírez Magadán Rosa Alejandra		SECG-IECM/1855/2020	SECG-IECM/1918/2020

NO	NOMBRE	CARGO	NOMBRAMIENTO	OFICIO ADSCRIPCIÓN
45	Pérez González Maricela		SECG-IECM/1856/2020	SECG-IECM/1919/2020
46	Juárez Monroy Fernando		SECG-IECM/1857/2020	SECG-IECM/1920/2020
47	Cortés Montaña Narciso David		SECG-IECM/1858/2020	SECG-IECM/1921/2020
48	Plata Hernández Lizbeth		SECG-IECM/1859/2020	SECG-IECM/1922/2020

#### 1.4 Conclusión de encargadurías de despacho

Durante el periodo que se reporta, se elaboró la propuesta de oficio y la notificación correspondiente de la conclusión al 31 de octubre de cuatro encargadurías de despacho de las personas siguientes:

**Tabla 7. Encargadurías de despacho que concluyeron en octubre**

NO.	NOMBRE	PLAZA EN LA QUE CONCLUYE ENCARGO	ADSCRIPCIÓN	NOTIFICACIÓN
1	Alberto Márquez Solís	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDFD/546/2020
2	Sandra Mora Rosas	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	IECM/UTCDFD/547/2020
3	Mario Óscar Hernández Cruz	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDFD/548/2020
4	Jesús Francisco Rodríguez Santamaría	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 30	IECM/UTCDFD/549/2020

El 28 de octubre mediante correo IECM/UTCDFD/CE/531/20 el Órgano de Enlace, solicitó a las áreas ejecutivas de este Instituto Electoral, confirmar su autorización para que el personal a su cargo permanezca en las plazas del SPEN, hasta que se designen ganadores del Concurso Público 2020; lo anterior, derivado del Acuerdo INE/JGE34/20, aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE en Sesión Extraordinaria de 17 de marzo, cuyo punto Sexto establece la suspensión del cómputo del término en la ocupación de plazas del SPEN, aplicable para todas las plazas ocupadas por personas designadas encargadas de despacho por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral.

Como respuesta a dicha petición, los titulares de las áreas ejecutivas autorizaron la continuidad en el encargo encomendado del personal a su cargo, por lo que, mediante correos electrónicos IECM/UTCDFD/CE/539/20 e IECM/UTCDFD/CE/543/20 el Órgano de Enlace informó al personal de la Rama Administrativa (Rama) y SPEN respectivamente, que la fecha de término señalada en su oficio de designación queda postergada y deberán continuar realizando las funciones de la plaza que ocupan por el mecanismo de encargaduría, en tanto no se les notifique por escrito la conclusión de dicha designación, en los términos y supuestos establecidos por la normativa aplicable.

En ese sentido, el 15 de diciembre mediante oficio IECM/UTCDF/723/2020, de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos para la designación de encargados de despacho en cargos y puestos del SPEN del sistema OPLE, se remitió a la DESPEN la conclusión de 77 encargadurías de despacho con efectos al 31 de diciembre, de los casos siguientes:

**Tabla 8. Encargadurías de despacho que concluyen el 31 de diciembre**

NO	NOMBRE	PLAZA EN LA QUE CONCLUYE ENCARGO	ADSCRIPCIÓN	OFICIO DE NOTIFICACIÓN
1	Gerardo Francisco Cabrera López	Coordinador de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/645/2020
2	Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefa de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/646/2020
3	Yamile Rodríguez Domínguez	Jefa de Unidad de Participación Ciudadana I	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/647/2020
4	Marco Antonio Mendoza Abarca	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/648/2020
5	Amador Fernando Osorio Domínguez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 33	IECM/UTCDF/649/2020
6	David Santiago Pérez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/650/2020
7	Elia María Montiel Cañete	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 10	IECM/UTCDF/651/2020
8	Elizabeth Maldonado Antonio	Coordinadora de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/652/2020
9	Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	IECM/UTCDF/653/2020
10	Evangelina Solís Calderón	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDF/654/2020
11	Evelyn Casarrubias Martínez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 14	IECM/UTCDF/655/2020
12	Fidel Vargas Ayala	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 10	IECM/UTCDF/656/2020
13	Francisca Olivia Alejandre Peña	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 2	IECM/UTCDF/657/2020
14	Gisela Hernández López	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral	Dirección Distrital 3	IECM/UTCDF/658/2020

NO	NOMBRE	PLAZA EN LA QUE CONCLUYE ENCARGO	ADSCRIPCIÓN	OFICIO DE NOTIFICACIÓN
		y Participación Ciudadana		
15	Glenda Ingrid Solís Flores	Secretaría de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	IECM/UTCDF/659/2020
16	Jaime Lozada González	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 30	IECM/UTCDF/660/2020
17	Javier Alejandro Olvera Toxqui	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 9	IECM/UTCDF/661/2020
18	Juan Pablo Garcilazo Sastré	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 11	IECM/UTCDF/662/2020
19	Julio García León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	IECM/UTCDF/663/2020
20	Karina Martínez Rojas	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 27	IECM/UTCDF/664/2020
21	Mario Alberto González Gallegos	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 8	IECM/UTCDF/665/2020
22	Martha Alvarado Montiel	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 7	IECM/UTCDF/666/2020
23	Nora Elia Vargas Gama	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 9	IECM/UTCDF/667/2020
24	Primitivo Armando Rivera Hernández	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 8	IECM/UTCDF/668/2020
25	Rubén Rosey González	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 21	IECM/UTCDF/669/2020
26	Sofía Flores Montúfar	Jefa de Unidad de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/670/2020
27	Thelma Margarita Domínguez Domínguez	Jefa de Departamento de Organización Electoral III	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/671/2020
26	Víctor Del Valle Rosas	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 28	IECM/UTCDF/672/2020
29	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/673/2020
30	Jorge Adrián Miranda Torres	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/674/2020
31	Enrique Jiménez Méndez	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 15	IECM/UTCDF/675/2020
32	Germán Alberto Pichardo Ramírez	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 28	IECM/UTCDF/676/2020

NO	NOMBRE	PLAZA EN LA QUE CONCLUYE ENCARGO	ADSCRIPCIÓN	OFICIO DE NOTIFICACIÓN
33	Margarita Arrieta Guzmán	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 15	IECM/UTCDF/677/2020
34	María de la Paz Cordero Espinosa	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/678/2020
35	Aida del Pilar Cabrera López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/679/2020
36	Alfonso González Celis	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/680/2020
37	Fidel Emilio Tapia Sosa	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/681/2020
38	Franklin Emilio Hernández Barrero	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 3	IECM/UTCDF/682/2020
39	Hortensia Herrera Álvarez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 7	IECM/UTCDF/683/2020
40	Jeanette Solano Mendoza	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 22	IECM/UTCDF/684/2020
41	María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDF/685/2020
42	Nora Cristel Rodríguez Paisano	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDF/686/2020
43	Pedro Casañas León	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 1	IECM/UTCDF/687/2020
44	Roberto Francisco Hinojosa Frías	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 24	IECM/UTCDF/688/2020
45	Verónica Cuenca Cobos	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 30	IECM/UTCDF/689/2020
46	Vicente Enrique Carrillo Rendón	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	IECM/UTCDF/690/2020
47	Alejandra Cervantes Moreno	Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/691/2020
48	Carolina Peña Bezares	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/692/2020
49	Ivonne Leticia Villarreal Parga	Técnica de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/693/2020
50	Nancy Natividad Rendón Fonseca	Jefa de Departamento de Participación Ciudadana I	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/UTCDF/694/2020

NO	NOMBRE	PLAZA EN LA QUE CONCLUYE ENCARGO	ADSCRIPCIÓN	OFICIO DE NOTIFICACIÓN
51	Fernando Carrillo Flores	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/695/2020
52	Alejandro Medina Vicencio	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	IECM/UTCDF/696/2020
53	Andrea Cuatli Ortiz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 19	IECM/UTCDF/697/2020
54	Antonio Morales Quintana	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 33	IECM/UTCDF/698/2020
55	Carlos Alberto Téllez Castillo	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 4	IECM/UTCDF/699/2020
56	Carlos Alberto Vargas Flores	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/700/2020
57	Dana Viviana Villava Correa	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	IECM/UTCDF/701/2020
58	Edgar Rebollar Reyes	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 21	IECM/UTCDF/702/2020
59	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5	IECM/UTCDF/703/2020
60	Gabriela Martínez López	Técnica en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/704/2020
61	José Alejandro Mejía Villavicencio	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 1	IECM/UTCDF/705/2020
62	José de Jesús Ledesma Salgado	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	IECM/UTCDF/706/2020
63	Juan Carlos Vargas Flores	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	IECM/UTCDF/707/2020
64	María Angélica Intlán Pérez	Técnica en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/708/2020
65	María Fernanda Nería Gómez	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	IECM/UTCDF/709/2020
66	Marisela Contreras Tenorio	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 6	IECM/UTCDF/710/2020
67	Nora Irene Aguirre Muñoz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 15	IECM/UTCDF/711/2020
68	Pedro Cardona Garduño	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 10	IECM/UTCDF/712/2020
69	Santos Macías Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 2	IECM/UTCDF/713/2020
70	Wendy López Hernández	Jefa de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos I	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	IECM/UTCDF/714/2020
71	Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	IECM/UTCDF/715/2020
72	Alejandro Lucas Castañeda	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDF/716/2020
73	Gabriela Ortiz Platón	Técnica de Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	IECM/UTCDF/717/2020

NO	NOMBRE	PLAZA EN LA QUE CONCLUYE ENCARGO	ADSCRIPCIÓN	OFICIO DE NOTIFICACIÓN
74	José Zacarías Luna Ramírez	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDFD/718/2020
75	Lucio Alcalá Loera	Técnico en Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	IECM/UTCDFD/719/2020
76	Marisol Honoria Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	IECM/UTCDFD/720/2020
77	Edmundo Esquivel Revilla	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 27	IECM/UTCDFD/721/2020

### 1.5 Evaluación del Desempeño Periodo 2020-2021

El 6 de octubre, fueron remitidos a la DESPEN los acuses individuales electrónicos de 172 personas, respecto de la Circular INE/DESPEN/056/2020, en atención al oficio INE/DESPEN/1686/2020 en el que se informa del Acuerdo INE/JGE125/2020, referente a la aprobación de las metas para la evaluación del desempeño y con el cual se solicitó apoyo para difundir dicha información al personal del SPEN del Instituto Electoral.

Por otro lado, se informa que la ponderación trianual de la Evaluación del Desempeño del SPEN de los periodos 2020-2021 y 2021-2022 fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento, el 26 de octubre mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/28/2020, y el 30 de octubre por el Consejo General de este Instituto Electoral mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-087/2020, cuyos puntos SEGUNDO y TERCERO mandataron que el Órgano de Enlace notificara el Acuerdo de mérito al personal del SPEN y a la instancia nacional.

#### 1.5.1 Propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas

El 16 de octubre, mediante correo electrónico, la DESPEN comunicó al Órgano de Enlace los periodos para realizar la incorporación, modificación o eliminación de metas, conforme al artículo 27 inciso b) de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del SPEN del Sistema de los OPLE.

En virtud de ello, el 19 de octubre, mediante oficios IECM/UTCDFD/540/2020 a IECM/UTCDFD/544/2020, la UTCDFD remitió a las personas titulares de los órganos ejecutivos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAO), la Guía para el diseño de metas 2020-2021, con la finalidad de difundirla entre el personal de carrera de sus respectivas áreas y de las direcciones distritales, y de así requerirlo, proponer la incorporación, modificación o eliminación de metas a más tardar el 27 de octubre.

Al respecto, se recibieron solicitudes de eliminación de las metas 4, 10 y 11 colectivas y de incorporación de metas individuales para las personas Secretarías de Órgano Desconcentrado por parte de las Direcciones Distritales para el periodo 2020-2021 y una de modificación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).

Se remitieron a la DESPEN, las propuestas de modificación, incorporación y eliminación de metas, mediante oficio IECM/UTCFD/578/2020, así como al correo [evalua.despen@ine.mx](mailto:evalua.despen@ine.mx).

Por otra parte, el 11 de noviembre la DESPEN, la Oficina de la Presidencia de la Comisión del SPEN y la UTCFD, llevaron a cabo reuniones de trabajo relativas a las metas 4, 10 y 11, así como a la incorporación de nuevas metas, a través de la plataforma de *Microsoft Teams*, y las personas involucradas en la incorporación de metas.

El 25 de noviembre, la Comisión del SPEN en su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual, aprobó el *Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se aprueba la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo 2020-2021* (ACU/COSSPEN/31/2020).

Se solicitó a la DEOEyG y la UTALAO, la difusión de la Circular INE/DESPEN/063/2020 sobre la incorporación de la meta individual 13 y la modificación de la meta colectiva 4, correspondientes a la Evaluación del Desempeño 2020- 2021. Lo anterior, mediante correo IECM/UTCFD/CE/717/2020 de fecha 11 de diciembre, cuyos acuses fueron compilados en su totalidad el 23 de diciembre y enviados a la DESPEN.

### **1.6 Incentivos**

Con la finalidad de dar cumplimiento a los puntos SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-063/2020, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018-2019, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se notificó dicho Acuerdo y Dictamen correspondiente a las 42 personas acreedoras de incentivos y se remitieron los acuses a la DESPEN con los oficios IECM/UTCFD/512/2020 e IECM/UTCFD/515/2020.

Se remitió a la DESPEN el Informe sobre el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018-2019, aprobado mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/30/2020 en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del SPEN.

### 1.7 Titularidad

Mediante oficio IECM/UTCFD/538/2020, la UTCFD remitió a la DESPEN la propuesta de siete personas del SPEN que cumplen los requisitos para obtener la Titularidad:

### 1.8 Programa de Formación y Desarrollo

El 7 de octubre, mediante oficio INE/DESPEN/1740/2020, la DESPEN notificó al Instituto Electoral, la aplicación de la evaluación de aprovechamiento del periodo académico 2020/1 para el personal del SPEN que justificó su inasistencia a la primera aplicación, por lo cual se convocó para el 12 de octubre en las instalaciones de la DESPEN a las personas que se señalan en la tabla siguiente:

**Tabla 9. Personal que fue convocado para presentar examen del periodo 2020/1 por inasistencia**

NOMBRE	CARGO Y ADSCRIPCIÓN	MÓDULO	FASE
Nora Cristel Rodríguez Paisano	Subcoordinadora de EC, OE y PC en la Dirección Distrital 6	Organización y conducción de la sesión de cómputos distritales	Especializada
José Martin Chávez Rivera	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 17	Gestión de procesos y mejora continua	Profesional
Ángela Elizabeth Torres Higareda	Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 19		
Arturo Martínez Díaz	Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 3	Administración del conocimiento y de la experiencia electoral	

La Subdirección de Profesionalización informó de la aplicación de la encuesta de evaluación al Programa de Formación del periodo académico 2020/1, disponible hasta el 13 de octubre a las 23:59 horas en el SIISPEN, lo cual se difundió mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/467/2020.

La DESPEN remitió al Órgano de Enlace los resultados finales del periodo académico 2020/1, en los cuales acreditaron 119 de las 133 personas que lo cursaron y 14 no lo acreditaron, una de ellas en 3ª oportunidad.

En este sentido, con el correo IECM/UTCFD/CE/440/2020 se gestionó la solicitud de revisión del Técnico de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 7, la cual fue programada en las instalaciones de la DESPEN para el 15 de octubre, en la que se ratificó su calificación.

La Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción de la DESPEN, notificó al Órgano de Enlace la Circular INE/DESPEN/059/2020 dirigida al personal del SPEN, mediante la cual hace del conocimiento el Acuerdo INE/CSPEN/001/2020, aprobado el pasado 21 de octubre, por el que se reconoce el avance en el Programa de Formación y la equivalencia de módulos entre el Programa anterior y el nuevo Programa al personal del SPEN, lo que el Órgano de Enlace comunicó con el oficio IECM/UTCDF/585/2020 a las 21 personas del SPEN que se encuentran en dicho supuesto.

### 1.9 Capacitación

De conformidad con el artículo 42 de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación del personal del SPEN del sistema OPLE, en respuesta a la solicitud de las personas interesadas, el Órgano de Enlace remitió a la DESPEN las constancias de cursos virtuales de tres personas, a saber:

**Tabla 10. Relación de personal que acreditó cursos de manera virtual**

NO.	NOMBRE	CARGO Y ADSCRIPCIÓN	DOCUMENTO
1	Leopoldo Madrigal Rodríguez	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 28	Constancia de taller virtual
2	Germán Alberto Pichado Ramírez	Encargado de Despacho de la plaza de Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 28	Constancia de taller virtual
3	Rubicela Castellanos Ramos	Encargada de Despacho de la plaza de Jefa de Departamento de Coordinación y Seguimiento en la Dirección Distrital 26	Constancia de curso

Asimismo, se remitió vía correo electrónico al área de Actividades Externas de la DESPEN, la inscripción en el Doctorado en Derecho Electoral, por parte del C. Roberto Francisco Hinojosa Frías, Encargado de Despacho de Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 24 y las constancias de cursos virtuales de la C. Lucía Pérez Martínez Titular de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 24 con la finalidad de que se actualice su expediente y sistema correspondientes.

### 1.10 Procedimiento Laboral Disciplinario

Mediante oficio INE/DESPEN/1647/2020, la DESPEN hizo del conocimiento del Órgano de Enlace, una denuncia anónima en la que se advierten conductas probablemente infractoras atribuibles a una persona del SPEN de este Instituto Electoral. Sobre el particular, con oficios IECM/UTCDF/436/2020 e IECM/UTCDF/437/2020 se remitió la denuncia a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y a la Contraloría Interna de este Instituto Electoral, para los efectos procedentes.

En respuesta, la UTAJ informó la suspensión de los plazos por motivo de la pandemia del Covid-19, por lo que, una vez que se levante la suspensión de los plazos se iniciará con la investigación correspondiente, y, por su parte, el Contralor Interno con oficio IECM/CI/SACyN/SIPR/56/2020, comunicó a la UTCFD que dicha denuncia fue registrada con el número de expediente CI/EIPR/21/2020.

### 1.11 Actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento

Durante el periodo que se informa, se apoyó en la elaboración de los documentos para su presentación en la Décima Sesión Ordinaria, Décima Primera Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebradas el 26 de octubre, 25 de noviembre y 22 de diciembre, de las cuales se derivaron ocho acuerdos, a saber:

**Tabla 11. Acuerdos aprobados por la COSSPEN durante el cuarto trimestre de 2020**

NO.	TEMAS PUESTOS A CONSIDERACIÓN	ACUERDO DE APROBACIÓN
1	Se aprueba la designación de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	ACU/COSSPEN/26/2020
2	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo julio a septiembre de 2020	ACU/COSSPEN/27/2020
3	Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la ponderación de la Evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional de los periodos 2020-2021 y 2021-2022.	ACU/COSSPEN/28/2020
4	Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2020.	ACU/COSSPEN/29/2020
5	Se aprueba el Informe sobre el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2018-2019.	ACU/COSSPEN/30/2020
6	Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, por el que se aprueba la propuesta de incorporación, modificación y eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al periodo de septiembre de 2020 a agosto de 2021.	ACU/COSSPEN/31/2020
7	Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2020.	ACU/COSSPEN/32/2020
8	Se aprueba el Proyecto de Acuerdo de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la designación de las personas que resultaron ganadoras del Concurso Público 2020 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.	ACU/COSSPEN/33/2020

## 2. Gestión del personal de la Rama Administrativa

### 2.1 Incentivos

Mediante Acuerdo IECM-JA080-20, la Junta aprobó el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2019; la UTCFD notificó al personal acreedor de incentivos dicho acuerdo por correo electrónico el 19 de octubre.

### 2.2 Encargadurías de la Rama Administrativa

En el trimestre que se reporta la Junta aprobó dos encargadurías de despacho, la primera de la C. Marcela Piñón Calderón, como Asesora C, en la oficina de la CE Carolina del Ángel por el periodo del 16 de octubre de 2020 al 15 de abril de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA084-20 y la segunda de la C. Norma Guadalupe González Almazán, como Subdirectora de Archivo en la Secretaría Ejecutiva por el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de mayo de 2021, mediante Acuerdo IECM-JA093-20.

### 2.3 Ocupaciones temporales

En el trimestre que se reporta, se elaboraron los dictámenes y proyectos de Acuerdo de la Junta por los que se aprueban las ocupaciones temporales de cuatro plazas de la Rama, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfYD/SGCE/3/2016, aprobados mediante Acuerdos IECM-JA088-20, IECM-JA100-20 y IECM-JA107-20, a saber:

**Tabla 12. Ocupaciones Temporales**

NOMBRE	PLAZA	ADSCRIPCIÓN	PERIODO
Cindy Magaly Villa Ávila	Jefatura de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva	1 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021
Jeeny Sánchez Arenas	Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral		
Carmen Alejandra Quezada Maldonado	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo I	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1 de diciembre de 2020 al 31 de mayo de 2021
Cecilia Montserrat Soto Huitrón	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16 de diciembre de 2020 al 15 de junio de 2021

### 2.4 Examen de Ingreso

Conforme al Acuerdo IECM-JA074-20 se reanudaron los plazos y términos del Procedimiento del mecanismo de examen de ingreso, el 6 de octubre se notificó por correo UTCFD/CE/455/20 a 37 personas con ocupación temporal, a saber:

**Tabla 13. Personal en ocupación temporal que presentó examen**

NO.	NOMBRE	PUESTO TEMPORAL DE LA RAMA
1	Citlali Ancheyta Marroquín	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos de la Subdirección de Proceso Electorales y Participativos
2	Enrique León Escobar Matlalcuatzi	Analista de la Jefatura de Departamento de Substanciación y Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas
3	Karina Flores Aldana	Subdirectora de Auditoría de la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
4	Mario René Luna Sandoval	Jefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Auditoría
5	Martha Laura Rodríguez Romero	Analista de la Jefatura de Departamento de Seguimiento de Auditorías y Procedimientos Administrativos
6	Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
7	Rodolfo Martínez Dagnino	Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités de la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
8	Saúl Meneses Flores	Subdirector de Procesos Electorales y Participativos de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
9	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Proyectista de la Jefatura de Departamento de Sustanciación
10	Mónica Vianey García Flores	Jefa de Departamento de Sustanciación de la Subdirección de Sustanciación
11	Joshep Anggelo Flores Ugalde	Analista Educador adscrito a la Jefatura de Departamento de Educación Cívica I
12	Ricardo Raúl Benítez Estrada	Analista Corrector de Estilo adscrito a la Jefatura de Departamento de Diseño y Edición
13	Aldo Elihut Vizcaíno Arana	Jefe de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública, adscrito a la Subdirección de Transparencia
14	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral
15	Iveth Morales Leal	Subdirectora de Transparencia adscrita a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
16	Ángel Guadalupe García Ibarra	Analista de la Jefatura de Departamento de Análisis, Integración y Seguimiento de Expedientes
17	Héctor Fernando González Cachón	Jefe de Departamento de Normatividad de la Subdirección de Normatividad y Contratos
18	Norma Leticia Bucio Guillén	Analista de la Jefatura de Departamento de Acciones Legales
19	Roberto Martínez Jardínez	Analista de la Jefatura de Departamento de Atención a Demandas
20	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos de la Subdirección de Reclutamiento y Selección
21	Mónica Berenice Castañeda Lara	Jefa de Departamento de Diseño Pedagógico adscrita de la Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	

NO.	NOMBRE	PUESTO TEMPORAL DE LA RAMA
22	Ana Luisa Mendoza Reyes	Analista de la Jefatura de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos
23	Claudia Patricia Camacho Nájera	Jefa de Departamento para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos de la Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos
24	Francisco Javier Lermo Peña	Jefe de Departamento de Transversalidad de Políticas de Género de la Subdirección de Transversalidad de Políticas de Género
25	Israel Rentería Lara	Subdirector de Transversalidad de Políticas de Género de la Dirección de Implementación de Políticas de Género
26	Marisol Carmen Ruiz López	Jefa de Departamento de Evaluación de Políticas para el Fomento de Liderazgos No Convencionales de la Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos
27	Omar Adrián López López	Subdirector de Evaluación en Derechos Humanos de la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos
28	Samantha Velasco Rangel	Analista de la Jefatura de Departamento de Implementación de Políticas para la Igualdad
29	César Augusto Valenzuela Zazueta	Analista de la Jefatura de Departamento de Mantenimiento de Sistemas
30	Óscar Peña Ramírez	Jefe de Departamento de Servidores y Bases de Datos de la Subdirección de Seguridad, Redes y Cómputo
31	Rubén Sánchez Martínez	Analista de la Jefatura de Departamento de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda
32	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Seguimiento a Actividades con Organizaciones de la Subdirección de Vinculación con Organizaciones
33	Fernando Colmenero Reyes	Analista de la Jefatura de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes
34	Georgina Ivette Pérez Lee	Jefa de Departamento de Atención y Actividades Internacionales de la Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales
35	Gustavo Nieto Idiaques	Subdirector de Vinculación con Organismos Internacionales de la Dirección de Vinculación Internacional
36	Oriana Vielma Gómez	Analista de la Jefatura de Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales
37	Verónica Noriega González	Jefa de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes de la Subdirección de Vinculación con Organismos Internacionales

Al respecto, se realizaron las gestiones para la aplicación del examen virtual, como reserva del espacio e instalación de equipos de cómputo, instalación eléctrica, así como la solicitud de sanitización del Salón de Usos Múltiples en donde se aplicó el examen: de 10:00 a 12:00 y de 12:30 a 14:30 horas, con la asistencia de 36 personas de 37, toda vez que una fue reprogramada para el 30 de noviembre.

Vale la pena mencionar que en el segundo horario se presentó el Lic. Carlos Alberto Herrera Delfín, adscrito a la Secretaría Administrativa, quien asistió a la aplicación de dos exámenes de personal adscrito a UTCFD, con lo cual se dio cumplimiento al Procedimiento.

Con los resultados obtenidos, se elaboró el informe y el proyecto de Acuerdo de la Junta por el que se aprueba la ocupación definitiva de veintiséis personas servidoras públicas; se aprueba la reprogramación del examen de ingreso de la C. Miriam Patricia Torres Reyes, adscrita a la Contraloría Interna, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfYD/SGE/8/2017, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA090-20 en su Décima Sesión Ordinaria de 30 de octubre.

Por otra parte, se elaboró el proyecto de Acuerdo de la Junta por el que se determina que diez plazas de la Rama, sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfYD/SGE/8/2017, aprobado mediante Acuerdo IECM-JA081-20 en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria de 15 de octubre, a saber:

**Tabla 14. Plazas a cubrir mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso**

NO.	NOMBRE	CARGO	ÁREA
1	Arturo Trens Márquez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
2	Virginia del Carmen Franco Jiménez	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad adscrita a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
3	Fabiola Lizeth Sánchez Basurto	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
4	Martha Elena Miranda Castro	Subdirectora de Análisis, Evaluación y Mejora Continua	Secretaría Ejecutiva
5	Yesenia Carolina Cruz Cisneros	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	
6	Nadia Ivón Reyes Estrada	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II en la Dirección de Enlace Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
7	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefa de Departamento de Contabilidad Presupuestal adscrita a la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto	Secretaría Administrativa
8	Sergio Vázquez Ayala	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	
9	Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	Jefe de Departamento de Control Patrimonial	
10	Khitzya Cañas Villamar	Jefa de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Se elaboraron y enviaron las guías de estudio a las áreas correspondientes, asimismo, se llevó a cabo la notificación tanto de la fecha de examen como de las guías de estudio y de la evaluación del

desempeño. Se realizaron las gestiones para habilitar el espacio, equipamiento y condiciones de sanidad para el siguiente examen, el cual se llevó a cabo el día 30 de noviembre, a las 10:00 horas.

En relación con los 36 exámenes que fueron aplicados el 23 de octubre y cuyos resultados aprobó la Junta, el 30 de octubre mediante Acuerdo IECM-JA090-20, se informa que se recibieron 10 solicitudes de revisión de exámenes con fundamento en el Procedimiento para la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la Rama y del personal eventual.

Se realizó la coordinación de las revisiones de exámenes, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual a través de la Plataforma de *Microsoft Teams*, conforme a la siguiente programación:

**Tabla 15. Programación para la revisión de exámenes**

NO.	NOMBRE PUESTO TEMPORAL	FECHA Y HORA DE REVISIÓN
1	Óscar Peña Ramírez	4 de noviembre de 10:00 horas
2	Rubén Sánchez Martínez	4 de noviembre de 11:00 horas
3	César Augusto Valenzuela Zazueta	4 de noviembre de 12:00 horas
4	Samantha Velasco Rangel	4 de noviembre de 17:00 horas
5	Joshep Anggelo Flores Ugalde	5 de noviembre de 10:00 horas
6	Karina Flores Aldana	5 de noviembre de 11:00 horas
7	Rodolfo Martínez Dagnino	5 de noviembre de 13:00 horas
8	Biridiana Yolanda Ramírez Rodríguez	5 de noviembre de 16:00 horas
9	Ana Luisa Mendoza Reyes	5 de noviembre de 17:00 horas
10	Mario René Luna Sandoval	9 de noviembre de 11:00 horas

Se elaboraron las actas de hechos de cada una de las revisiones; así como el *Informe sobre la revisión de resultados de los procesos de incorporación y gestión de personal de la rama administrativa y del personal eventual*.

En virtud de que la Junta aprobó mediante Acuerdo IECM-JA074-20, la reanudación de plazos y términos del Procedimiento del mecanismo referido al rubro, que fue suspendido por la emergencia sanitaria por el COVID-19, el 20 de noviembre, se notificaron mediante correo IECM/UTCFD/CE/360/20 los formatos con las modificaciones a tres personas de la Secretaría Administrativa, de ahí que el 30 de noviembre, se aplicó el examen sin contratiempo alguno a 11 personas de la Rama, derivado de que fueron notificadas con el correo UTCFD/CE/455/20, a saber:

**Tabla 19. Personal que presentó examen el 30 de noviembre**

NO.	NOMBRE	PUESTO TEMPORAL DE LA RAMA	PUESTO TEMPORAL DE LA RAMA
1	Martha Elena Miranda Castro	Subdirección de Análisis, Evaluación y Mejora Continua	Secretaría Ejecutiva
2	Yesenia Carolina Cruz Cisneros	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Seguimiento a la Actualización de la Información Pública	
3	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefa de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa
4	Sergio Vázquez Ayala	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Relaciones Laborales	
5	Álvaro de Jesús Pacheco Chávez	Jefe de Departamento de Control Patrimonial	
6	Miriam Patricia Torres Reyes	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna
7	Arturo Trens Márquez	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Modernización e Innovación	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
8	Fabiola Lizeth Sánchez Basurto	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
9	Khitzya Cañas Villamar	Jefa de Departamento de Diseño y Edición	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
10	Virginia del Carmen Franco Jiménez	Subdirectora de Implementación de Políticas de Igualdad	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
11	Nadia Ivon Reyes Estrada	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

El examen se llevó a cabo en el Salón de Usos Múltiples de 10:00 a 12:00 horas, al cual asistieron las personas programadas.

Para la elaboración de reactivos, se remitió correo dirigido a las personas titulares de las áreas para que designaran a personal para tal fin, por lo que, a algunas de éstas se les brindó una breve plática en torno a la metodología subyacente a la hechura de reactivos, los cuales se elaboraron en equipos destinados para ello, y posteriormente, se cargaron en el sistema, se configuraron y programaron 11 exámenes conforme a las guías de estudio en la plataforma y, el día de la aplicación se llevó a cabo un monitoreo puntual.

Derivado de la aplicación del examen mencionado, se elaboró el informe con los resultados correspondientes, los cuales aprobó la Junta en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria, mediante Acuerdo IECM-JA108-20.

El 18 de diciembre, se recibió vía correo electrónico la solicitud de revisión de resultados del C. Sergio Vázquez Ayala, quien ocupó la plaza de Analista de la Jefatura de Relaciones Laborales. En la misma fecha, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/762/20, se realizó la notificación para llevar a cabo la sesión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, cuya realización fue el 21 de diciembre, a las 10:00 horas, para ello, se elaboró el Acta de hechos y el informe correspondiente para la Junta que ratificó la separación laboral.

### 2.5 Evaluación del desempeño de la Rama Administrativa

Toda vez que el 30 de noviembre se aprobaron los tres documentos normativos: Modelo, Lineamientos y Procedimiento de Evaluación de Desempeño del personal de la Rama, se emitió *El Centro te Informa número 16*, en el cual se hizo un atento recordatorio respecto de que la evaluación que se realizará entre la última semana de enero y primera de febrero, por lo que se pidió estar pendientes de las indicaciones de la UTCFD para realizarlo. Asimismo, se remitió el formato de observación de la competencia de “Enfoque de Procesos” y el instructivo para la evaluación que está por aplicarse para la evaluación de 2020.

### 2.6 Solicitud de revisión de resultados de EVD 2019

Con oficio IECM/UTCFD/522/2020 se notificó al funcionario Pablo Téllez Rangel del resultado de su revisión, sobre el resultado de evaluación del desempeño 2019. Así como la rectificación de su calificación final de evaluación de desempeño, de conformidad con lo determinado por la Junta en la Novena Sesión Ordinaria mediante Acuerdo IECM-JA075-20.

### 2.7 Periodo extraordinario de capacitación 2020

En virtud de que la Junta en su Novena Sesión Ordinaria aprobó mediante Acuerdo IECM-JA076-20 el Calendario Extraordinario, a saber:

**Tabla 16. Calendario extraordinario**  
PERIODO EXTRAORDINARIO

HORARIO	INICIAL	ESPECIALIZADO
De las 9:00 horas del 12 de octubre a las 18:00 horas del 6 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aliados por la igualdad</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación en procesos de participación. ciudadana</li> <li>• Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral</li> </ul>

El 6 de octubre con oficio IECM/UTCFD/523/2020 se informó a los titulares de las áreas de los módulos que cursarían 33 personas; solicitando brindar las facilidades al personal inscrito que fue notificado con el correo IECM/UTCFD/CE/458/2020.

En atención al oficio IECM/DEOEyG/529/2020 se reasignaron cuatro personas por haber colaborado en el denominado: *Fundamentos de geografía y estadística electoral* al de *Innovación en Procesos de Participación Ciudadana*.

Las fechas de realización de las sesiones virtuales quedaron programadas de la siguiente forma:

**Tabla 17. Sesiones virtuales realizadas**

MÓDULO	FECHA Y HORARIO	INSTRUCTOR
Trabajo en equipo	22 de octubre de 10:00 a 12:00 hrs	Lic. María Adriana Rosas Hernández
Aliados por la igualdad	30 de octubre de 11:00 a 12:30 hrs	Mtro. Francisco Lermo
Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral	30 de octubre de 10:00 a 11:30 hrs	José Carlos Rueda Pérez e Ignacio González Jiménez

Respecto al módulo: *Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública*, en su segunda edición, se registraron 19 personas para el periodo del 5 de octubre al 1 de noviembre, cuyo seguimiento se coordina con la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

Para dar cumplimiento con el cierre de la operación del periodo extraordinario de capacitación 2020, se revisaron en plataforma los exámenes que fueron aplicados el 4 de noviembre.

Para el cierre de los módulos, las personas monitoras realizaron el envío de recordatorios y avances a las personas participantes, atendieron dudas vía correo electrónico, y revisaron y calificaron las de actividades en plataforma; antes de finalizar los módulos, se envió invitación a las personas participantes para que contestaran la encuesta de satisfacción, cuyo nivel de participación fue el siguiente:

**Tabla 18. Participación en la encuesta de satisfacción**

MÓDULO	PERSONAS PARTICIPANTES	CONTESTARON LA ENCUESTA
Aliados por la igualdad	11	5
Trabajo en equipo	10	4
Fundamentos de Geografía y Estadística Electoral	5	5
Innovación en procesos de participación ciudadana	7	3

En virtud de que mediante Acuerdo IECM-JA076-20, la Junta aprobó los Resultados del Calendario Extraordinario, las calificaciones del curso proporcionado por la Secretaría de las Mujeres, y los resultados relativos a las Actividades externas determinadas en el Programa de Capacitación, el pasado 2 de diciembre, la UTCFD notificó lo conducente a 55 personas de la Rama mediante los siguientes oficios:

**Tabla 19. Notificación de resultados**

OFICIO DE NOTIFICACIÓN	ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	NO. DE CORREO ELECTRÓNICO	NO. DE PERSONAS
IECM/UTCDFD/628/2020	Módulo: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública. (Semujeres)	IECM/UTCDFD/CE/671/20	19
IECM/UTCDFD/629/2020	Calendario extraordinario		33
IECM/UTCDFD/630/2020	Actividad externa		3
Total			55

### 2.8 Módulo de la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres)

Respecto al módulo: Prevención y Atención del Acoso Sexual en la Administración Pública, mismo que fue cursado por 19 personas, en el periodo del 5 de octubre al 1 de noviembre, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, envió los resultados para aprobación de la Junta, con la especificación de que sólo una persona no acreditó.

### 2.9 Diseño Instruccional

En este periodo comenzaron los trabajos de montaje y diseño multimedia en la plataforma, de los módulos Cultura Tecnológica y Tendencias y Tecnología Educativa.

En relación con la actividad relacionada con el diseño de módulos de la Trama curricular, se concluyó con: El bloque 1 del módulo de *Cultura Tecnológica*, con lo cual se inicia su montaje en plataforma, el módulo *Tendencias y tecnología educativa*; de igual forma dio inicio el montaje en Campus, el bloque 3, tema 1 y 2 de *Estrategias efectivas de comunicación institucional*, para su adaptación en plataforma. Aún falta el tema 3 para concluir con el módulo en su totalidad.

Derivado del oficio IECM/UTGyDH/121/2020 mediante el cual la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, solicitó asesoría sobre diseño instruccional y uso de *Moodle* para el montaje del curso *Campañas Políticas con Perspectiva de Género*, el 9 de noviembre se recibió el diseño instruccional

del curso, una vez revisado, se programó una reunión para acordar la asesoría en cuanto al montaje del curso en plataforma.

### **2.10 Inducción al personal**

Derivado de la ocupación temporal de la plaza y el ingreso de personal al Instituto, se proporcionó inducción al cargo y al Instituto Electoral, además del curso de Transparencia del INFO, a 30 personas.

### **2.11 Ajustes de metas 2020 de la Rama Administrativa**

Derivado de la aprobación del ajuste de metas individuales correspondiente a la Evaluación del Desempeño para 2020, el Acuerdo IECM-JA077-20 fue notificado el 8 de octubre a las personas que solicitaron ajustes de metas individuales, y a las personas titulares de áreas, lo relacionado con las metas colectivas ajustadas.

## **3. Gestión del personal eventual**

### **3.1 Valoración laboral del personal eventual del ejercicio fiscal 2020**

El 3 y 4 de diciembre se llevaron a cabo las pruebas para conocer el SISPE y se envió el aviso a la UTALAOD para que informara a las personas titulares de cada dirección distrital que la valoración laboral se llevaría a cabo del 7 al 11 de diciembre, así como dar a conocer el nuevo instructivo para la aplicación de la evaluación en dicho sistema. Al respecto, se dio como prórroga, el 15 de diciembre para las personas que no la habían realizado en la fecha estipulada (correo IECM/UTCDFD/CE/749/20). Se revisaron las evaluaciones y se generó la base de datos con las calificaciones respectivas.

### **3.2 Concurso por invitación para personal eventual para el ejercicio fiscal 2021**

En atención a los oficios IECM/DEPCyC/767/2020, IECM/DEOEyG/0527/2020, IECM/DEAP/395/2020, IECM/DEECyCC/222/2020, se realizó un análisis Costo-Beneficio y el proyecto de *“Criterios del Concurso por Invitación para seleccionar 594 personas que apoyarán a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el Ejercicio Fiscal 2021”* aprobado con Acuerdo IECM-JA089-20, el 30 de octubre de 2020.

#### **3.2.1 Difusión de Criterios**

El Secretario Administrativo, emitió el 5 de noviembre la Circular SA-35/2020, para dar a conocer los Criterios aprobados por la Junta. En virtud de lo anterior, mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2565/CE/2020 de la misma fecha, la UTALAOD remitió a los Órganos Desconcentrados dicha Circular, así como los perfiles de puesto y la guía de estudio correspondiente.

### 3.2.2 Registro de aspirantes

De conformidad con lo establecido en el numeral 7 de los Criterios, en el periodo comprendido del 16 al 20 de noviembre, a través del Sistema de Selección de Personal Eventual (SISPE), las personas Titulares de los Órganos Desconcentrado realizaron el registro de sus propuestas de aspirantes a ocupar las plazas materia del Concurso por Invitación, en una proporción de tres personas por cada una de las plazas autorizadas al Órgano Distrital respectivo; además, dicha propuesta debía estar conformada por el 50% más uno de personas del género femenino, para cada plaza.

En ese sentido, de la información capturada en el SISPE por las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, se desprende el registro de 1,101 personas conforme a la distribución siguiente:

**Tabla 20. Registros por dirección distrital y género**

DIRECCIÓN DISTRITAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1	22	12	34
2	21	9	30
3	20	14	34
4	19	14	33
5	20	14	34
6	21	14	35
7	22	14	36
8	25	15	40
9	17	14	31
10	19	17	36
11	20	11	31
12	17	13	30
13	23	12	35
14	21	12	33
15	20	14	34
16	19	13	32
17	17	13	30
18	18	12	30
19	18	13	31
20	20	14	34
21	21	14	35
22	21	14	35
23	23	16	39
24	17	14	31
25	19	13	32
26	22	11	33

DIRECCIÓN DISTRITAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
27	19	9	28
28	22	17	39
29	22	11	33
30	18	14	32
31	23	12	35
32	19	14	33
33	20	13	33
<b>TOTAL</b>	<b>665</b>	<b>436</b>	<b>1101</b>

Por su parte, en cuanto a las acciones afirmativas, en la tabla siguiente se muestra el porcentaje por género en cada dirección distrital, así como las personas registradas con alguna discapacidad y de primer empleo:

**Tabla 21. Porcentaje por género y registros por acciones afirmativas**

DIRECCIÓN DISTRITAL	% MUJERES	% HOMBRES	DISCAPACIDAD	PRIMER EMPLEO
1	64.71	35.29	0	6
2	70.00	30.00	1	7
3	58.82	41.18	2	2
4	57.58	42.42	0	2
5	58.82	41.18	2	6
6	60.00	40.00	0	2
7	61.11	38.89	0	4
8	62.50	37.50	0	4
9	54.84	45.16	0	4
10	52.78	47.22	0	5
11	64.52	35.48	1	1
12	56.67	43.33	0	3
13	65.71	34.29	1	2
14	63.64	36.36	1	2
15	58.82	41.18	0	4
16	59.38	40.63	0	0
17	56.67	43.33	3	5
18	60.00	40.00	0	4
19	58.06	41.94	1	2
20	58.82	41.18	1	4
21	60.00	40.00	1	5
22	60.00	40.00	0	11
23	58.97	41.03	0	1

DIRECCIÓN DISTRITAL	% MUJERES	% HOMBRES	DISCAPACIDAD	PRIMER EMPLEO
24	54.84	45.16	1	2
25	59.38	40.63	0	4
26	66.67	33.33	1	10
27	67.86	32.14	0	5
28	56.41	43.59	1	5
29	66.67	33.33	0	5
30	56.25	43.75	1	2
31	65.71	34.29	1	8
32	57.58	42.42	0	2
33	60.61	39.39	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>60.40</b>	<b>39.60</b>	<b>20</b>	<b>133</b>

De lo anterior se infiere que, de manera general, se cumple con la proporción indicada por la Junta en cuanto a privilegiar la postulación de personas del género femenino; por su parte, se aprecia que el 1.8% de las personas registradas señaló tener alguna discapacidad, mientras que el 12% refirió ser personas de primer empleo.

Cabe hacer notar que conforme lo establece el numeral 12 de los Criterios, el 23 de noviembre, las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados remitieron a la UTCFD un correo electrónico en el que notificaron su propuesta de aspirantes, y en el que manifestaron, mediante escrito dirigido al Secretario de la Junta y bajo protesta de decir verdad, que no existe ningún conflicto de intereses con las personas aspirantes que integran la propuesta; documentos que se encuentran bajo el resguardo de la UTCFD y a disposición de las personas integrantes de la Junta para su verificación.

### 3.2.3 Aprobación de metodología de entrevista

Mediante Acuerdo IECM-JA095-20, la Junta designó a las personas entrevistadoras del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021, y aprobó la Guía correspondiente, misma que fue remitida a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados a través de la UTALAOD mediante correo electrónico IECM/UTALAOD/2701/CE/2020, el 13 de noviembre.

### 3.2.4 Elaboración de exámenes de conocimientos y práctico

Se revisaron las guías de estudio correspondientes y se coordinó la elaboración de los reactivos necesarios para la aplicación de los exámenes. De igual forma, se subieron a plataforma los reactivos y se integró cada examen para los siguientes cargos: Técnico/a Especializado "C" de Capacitación Electoral, Técnica/o Especializado "C" de Organización Electoral, Asistente Operativo Jurídico,

Asistente Operativo de Organización Electoral, Asistente Operativo de Capacitación Electoral, Administrativo Especializado "A", y Capturista de Distrito.

Se revisaron las bases de reactivos para configurar los exámenes que se aplicó durante el periodo destinado para tal efecto y se realizaron pruebas de la plataforma evalua.iecm.mx.

### 3.2.5 Aplicación de exámenes

De acuerdo con el numeral 20 de los Criterios, las personas aspirantes registradas fueron convocadas a la aplicación de un examen de conocimientos y práctico, este último solo para aspirantes a Capturista de Distrito, el cual se realizó a través de equipos de cómputo y con base en la Guía de estudios aprobada por la Junta.

Para tal efecto, y considerando el calendario previsto en el numeral 20 de los Criterios, el 25 de noviembre, a través de la UTALAO y mediante correo electrónico IECM/UTALAO/2852/CE/2020, se comunicó a las personas Titulares de los Órganos Desconcentrados, que la aplicación de los exámenes se realizaría en las sedes distritales, conforme a la programación siguiente:

**Tabla 22. Calendario y horario de aplicación de exámenes de conocimientos y práctico**

CARGO	FECHA DE APLICACIÓN	GRUPOS/HORARIOS
Técnico/a Especializado "C" de Capacitación Electoral	30/11/2020	Grupo único: 10:00 a 11:00 hrs
Técnica/o Especializado "C" de Organización Electoral	30/11/2020	Grupo único: 11:30 a 12:30 hrs
Asistente Operativo Jurídico	1/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs
Asistente Operativo de Organización Electoral	2/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs
Asistente Operativo de Capacitación Electoral	3/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs Grupo 3: 13:00 a 14:00 hrs
Administrativo Especializado "A"	4/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs
Capturista de Distrito	5/12/2020	Grupo 1: 10:00 a 11:00 hrs Grupo 2: 11:30 a 12:30 hrs Grupo 3: 13:00 a 14:00 hrs

La asignación del grupo de cada persona aspirante la realizó cada dirección distrital, conforme a sus capacidades operativas y de espacio.

El 30 de noviembre se realizó la aplicación de los exámenes de Técnico Especializado "C" de Capacitación Electoral, y Técnico Especializado de Organización Electoral. con los siguientes resultados:

**Tabla 23. Resultados de la aplicación de exámenes**

EXAMEN	PERSONAS ACREDITADAS	PERSONAS NO ACREDITADAS	PERSONAS QUE NO SE PRESENTARON	PERSONAS PROGRAMADAS
Técnico Especializado "C" en Capacitación Electoral	90	3	6	99
Técnico Especializado "C" en Organización Electoral	84	5	10	99

De igual manera, se informa sobre la aplicación de los siguientes exámenes:

- Asistente Operativo Jurídico. Se desarrolló el 1ero de diciembre en dos horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo en las direcciones distritales, acreditaron 137 y 28 no acreditaron.
- Asistente Operativo de Observación Electoral. Se desarrolló el 2 de diciembre en dos horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo en las direcciones distritales, acreditaron 168 personas y 22 no acreditaron.
- Asistente Operativo de Capacitación Electoral. Se desarrolló el 3 de diciembre en tres horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo y de las 13:00 a las 14:00 el tercero, en las direcciones distritales, acreditaron 401 personas y 68 no acreditaron.
- Administrativo Especializado "A". Se desarrolló el 4 de diciembre en dos horarios de las 10 a las 11 horas el primero y de las 11:30 a las 12:30 el segundo, en las direcciones distritales, acreditaron 153 personas y 30 no acreditaron.

Asimismo, el 5 de diciembre se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y práctico (captura de texto y numérica) a las personas sustentantes al cargo de Capturista de Distrito, en el cual, se suscitó un incidente técnico, y como resultado, 29 personas se vieron afectadas en cuanto al examen práctico: *Registro de información de captura numérica* en el primer horario, de las 10:00 a las 11:00 horas, lo que llevó a que el 13 de diciembre, con autorización de la Junta, se repusiera dicho examen a las personas afectadas, sólo que la segunda aplicación se realizó en la modalidad "examen desde casa".

Cabe señalar que previo al examen, el 12 de diciembre se realizó una prueba mediante Microsoft Teams para verificar que las personas aspirantes pudieran ingresar sin ninguna dificultad, de las cuales, sólo una persona no pudo descargar esta plataforma, por lo que se probó con Zoom, sin ningún contratiempo. Al respecto, no se reportó ninguna incidencia y se elaboró y envió el reporte solicitado a la Subdirección de Capacitación y Evaluación del Desempeño.

Por otro lado, derivado de la aprobación de los resultados de la Evaluación Curricular, Entrevista, Examen de Conocimientos y Práctico, y Finales, del referido concurso, mediante acuerdo IECM-JA104-20 de fecha 11 de diciembre, se recibieron 35 solicitudes de revisión, de las cuales derivaron los siguientes resultados:

**Tabla 24. Resultados de las solicitudes de revisión**

No.	Folio	Materia de la revisión	Resultado
1	DD01/009/2021	Evaluación curricular y Examen de conocimientos	Ratificación / Ratificación
2	DD01/014/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
3	DD04/009/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación
4	DD05/012/2021	Evaluación curricular	Rectificación
5	DD05/031/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación
6	DD06/035/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
7	DD08/027/2021	Evaluación curricular	Ratificación
8	DD09/015/2021	Evaluación curricular	Rectificación
9	DD10/013/2021	No aparecen sus evaluaciones	Rectificación
10	DD10/016/2021	No aparecen sus evaluaciones	Rectificación
11	DD14/017/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
12	DD16/007/2021	Conocer motivos por los que se descartó	Se explican resultados
13	DD17/012/2021	Evaluación curricular	Ratificación
14	DD17/027/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
15	DD18/002/2021	Ponderación de la entrevista	Ratificación
16	DD18/019/2021	Examen de Conocimientos y práctico	Rectificación
17	DD18/024/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
18	DD19/027/2021	Examen de conocimientos	Ratificación
19	DD20/004/2021	Examen práctico	Ratificación
20	DD20/010/2021	Examen práctico	Rectificación
21	DD20/028/2021	Examen de conocimientos y práctico	Rectificación
22	DD23/002/2021	Conocer motivos por los que se descartó	Se explican resultados
23	DD23/007/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
24	DD23/015/2021	Evaluación curricular	Rectificación
25	DD23/017/2021	Evaluación curricular	Rectificación
26	DD23/021/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
27	DD25/005/2021	Examen de conocimientos	Ratificación / Ratificación
28	DD26/010/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación / Rectificación
29	DD28/008/2021	Evaluación curricular	Ratificación
30	DD28/025/2021	No aparece en las evaluaciones	Rectificación

No.	Folio	Materia de la revisión	Resultado
31	DD29/011/2021	Examen de conocimientos y práctico	Ratificación
32	DD30/015/2021	Evaluación curricular	Ratificación
33	DD32/006/2021	Evaluación curricular	Rectificación
34	DD32/009/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación
35	DD32/011/2021	Ponderación de la entrevista	Rectificación

Nota: Algunos folios solicitaron revisión de dos factores o de dos cargos.

Del análisis realizado a las solicitudes presentadas, se advirtió que los folios DD17/027/2021, DD06/035/2021, DD14/017/2021 y DD04/009/2021 no cumplieron con todos los elementos para proceder con la revisión, motivo por el cual el día 16 de diciembre se envió un correo electrónico a dichas personas, solicitándoles los elementos faltantes. Los folios DD17/027/2021, DD14/017/2021 y DD04/009/2021 cumplieron con todos los elementos requeridos; y sólo la persona con el folio DD06/035/2021 no respondió.

El 12 de diciembre, se realizó la notificación a las 31 personas mediante correo electrónico IECM/UTCDF/CE/7290/2020.

#### 4. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional

Se elaboró el anteproyecto de Convocatoria para seleccionar 198 personas que serán designadas en forma paritaria como Consejeras y Consejeros Distritales propietarios, y la lista de reserva de 198 personas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (Proceso Electoral 2020-2021), aprobada con Acuerdo IECM/ACU-CG-089/2020.

Entre los preparativos para el cumplimiento de las distintas etapas de la Convocatoria, se actualizó el Curso en línea, a través del campus virtual de la UTCDF y se solicitó la actualización de los sistemas informáticos, para tal efecto se remitieron a la UTSI las observaciones al Formato de Solicitud para el Diseño del “Sistema para la Selección de los Consejeros Distritales” (SISCOD), y el Formato de Solicitud para la Actualización y al formato de Diseño del “Sistema para la Selección de Personal Eventual que apoyara a los Órganos Desconcentrados durante el Ejercicio 2021” (SISPE).

Se dio seguimiento a la primera etapa de la Convocatoria para seleccionar 198 personas que serán designadas en forma paritaria como Consejeras y Consejeros Distritales propietarios y suplentes, en cada uno de los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral, para el Proceso Electoral 2020-2021.

El 2 de noviembre, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/546/20, la UTCFD, solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), la publicación de documentos del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales propietarios y suplentes para integrar los 33 Consejos Distritales del Instituto Electoral durante el Proceso Electoral 2020-2021, de igual forma, solicitó su apoyo con la finalidad de que a partir del 3 de noviembre, se publicara en el sitio de internet del Instituto Electoral.

Del 3 al 20 de noviembre, correspondiente al Curso de Capacitación, en coordinación con el servicio de atención ciudadana a través del CITIECM, se atendieron a 23 personas, de ellas 21 con soporte técnico y dos referentes a préstamos de equipo los cuales no fueron necesarios ya que, el examen se realizaría en la misma plataforma del Curso de Capacitación.

Por otra parte, de forma acumulativa la UTCFD dio atención a 186 consultas, 15 por redes sociales, 81 por vía telefónica, 89 por correo electrónico y una de manera presencial.

Se llevó a cabo una reunión a través de Microsoft *Teams* con personal de UTSI para determinar el seguimiento que se daría a las incidencias que se estaban presentando referentes al registro de personas Consejeras en el cual se determinó que las incidencias en cuanto a los casos de solicitudes de correo para activar su usuario y contraseña en el sistema se canalizaran a soporte Técnico de la UTSI para su atención, mientras que las dudas sobre el registro serían atendidas por la UTCFD.

#### **4.1 Desarrollo del Curso de capacitación**

El curso estuvo disponible de las 09:00 horas del 3 de noviembre a las 17:00 horas del 20 de noviembre de 2020, en dicho periodo las personas interesadas, ingresaron a la plataforma de internet, en donde solicitaron su matriculación para poder cursarlo a través del Campus virtual de la UTCFD. Se dispuso una mesa de ayuda para proporcionar asesoría técnica y dudas sobre las actividades de aprendizaje; la atención se realizó por correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial.

Se enviaron correos de seguimiento a las personas participantes con el fin de incentivarlos a que concluyeran en tiempo y forma el curso.

Se elaboró la propuesta de examen final, del cual, se atendieron los cambios solicitados, por la C.E. Carolina del Ángel Cruz y el C.E. César Ernesto Ramos Mega y se revisó el examen en plataforma.

El 21 de noviembre se aplicó el examen y se dio seguimiento a las dudas relacionadas con dicha aplicación. Una vez que concluyó la aplicación, se realizó un análisis de las causas que ocasionaron que el sistema hubiese operado a una capacidad menor a la requerida y las medidas que se tomarán para evitar que esta situación se vuelva a presentar.

En virtud de los problemas técnicos presentados el día del examen final, se volvió a aplicar a los aspirantes que tuvieron alguna dificultad aquel día, el 26 de noviembre, se elaboró una segunda versión del examen, cuyo contenido sustantivo fue el mismo, con algunas adecuaciones en el fraseo de los reactivos originalmente elaborados para este examen.

#### **4.2 Juicio Electoral**

El 4 de noviembre, la UTAJ, recibió vía correo electrónico, el juicio electoral promovido por la ciudadana Donají Ofelia Olivera Reyes, Representante del Grupo Parlamentario de MORENA ante el Consejo General de este Instituto Electoral, en contra del Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021, identificado con la clave IECM-ACU-089/2020.

En la misma fecha, la UTAJ mediante oficio identificado con la clave alfanumérica IECM/UTAJ/1027/2020, remitió a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional, vía correo electrónico el citado juicio electoral; en respuesta a dicho oficio la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional dio respuesta el 6 de noviembre del presente año, mediante oficio IECM/CPVOCCD/ST/25/2020, el cual fue radicado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Electoral) bajo el número de expediente TECDMX-JEL-401/2020.

Así, el 19 de noviembre, el Tribunal Electoral emitió resolución en el juicio referido; en virtud de ello, el 21 de noviembre, en su Primera Sesión Urgente, la Comisión Provisional aprobó someter a consideración del Consejo General el proyecto de *Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se modifica la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral TECDMX-JEL401/2020*, el cual fue aprobado por el Consejo General en sesión celebrada el 22 de noviembre.

#### **4.3 Modificación a la Convocatoria**

En la versión original de la Convocatoria del Proceso de selección y designación de Consejeras y

Consejeros Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 (Convocatoria), aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-089/2020, se previó la Tercera etapa relativa a la *Valoración curricular, entrevista y resultados finales*.

Sin embargo, el 4 de diciembre, en el marco del seguimiento a la emergencia sanitaria de la Pandemia por el COVID-19, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México informó que para el periodo del 7 al 13 de diciembre, la Ciudad de México se mantendría en semáforo naranja al límite, lo cual fue resultado del ascenso en los contagios y hospitalizaciones, por lo que estableció nuevas medidas para frenar la Pandemia entre las cuales se encuentra el llamado a la población a volver a quedarse en casa, salir sólo lo necesario; y reducir al mínimo la operación del gobierno de la Ciudad (cierres de oficinas al público) incluidos organismos autónomos.

En virtud de ello, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/8/2020, la Comisión Provisional consideró que no existían condiciones para realizar la etapa en los términos planificados, principalmente para realizar actividades presenciales, ya que ello implicaría asumir un alto riesgo de contagio de personas trabajadoras del Instituto Electoral y de las personas aspirantes, por lo que planteó una propuesta para desarrollar dicha etapa bajo un esquema a distancia; por ello, sometió a consideración del Consejo General del Instituto Electoral una modificación en el sentido siguiente:

*Tercera Etapa: Valoración curricular, entrevista y resultados finales*

*1. La Comisión Provisional realizará la valoración curricular conforme a los documentos exhibidos por la persona aspirante en la etapa de registro y que fueron incorporados a su expediente digital en el SISCOD.*

*En esta etapa la persona aspirante no podrá incorporar más información o documentación a su expediente digital; y solo podrán sustituirse aquellos que ya se encuentren en él cuando éstos resulten ilegibles.*

*2. La Comisión Provisional realizará la valoración curricular de la persona aspirante sin la presencia de esta, a través del SISCOD y conforme a la Tabla de Asignación de Puntajes que, como anexo, forma parte integral de la presente Convocatoria.*

*3. La valoración curricular y la entrevista se realizará de forma independiente, por lo que, las personas aspirantes serán convocadas a la entrevista, con independencia al desarrollo o calificación obtenida en la valoración curricular.*

*4. La persona aspirante será convocada a sostener una entrevista con al menos una Consejera, o Consejero Electoral, o el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral, quien podrá apoyarse de alguna de las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, u Órganos Desconcentrados.*

*En la etapa de las entrevistas podrán estar presentes las personas que designen las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, quienes no tendrán derecho a voz durante las entrevistas. Para efectos de poder realizar las revisiones correspondientes, las entrevistas serán grabadas.*

Es así como, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-109/2020 de 9 de diciembre, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó la modificación de la Convocatoria, en el contexto de las medidas sanitarias

con motivo de la pandemia del COVID-19 adoptadas por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, la cual fue notificada a las personas aspirantes mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/706/20, de fecha 10 de diciembre, emitido por la UTCFD.

Posteriormente, el 18 de diciembre, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el *Trigésimo Sexto Aviso por el que se da a conocer el color del Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México*, en el cual se estableció que el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México, por el periodo del 19 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, será ROJO, por lo que únicamente se permitirían las actividades esenciales referidas en dicho aviso, con las restricciones establecidas en el mismo; sin embargo, pese a dicha medida, las actividades de este proceso de selección no se vieron afectadas dado que existió una efectiva prevención del riesgo.

#### **4.4 Registro de aspirantes**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 de la Segunda Etapa de la Convocatoria, de las 9:00 horas del 23 de noviembre a las 17:00 horas del 7 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la etapa de Registro de Aspirantes a través del SISCOD.

Una vez agotado el plazo previsto en la Convocatoria, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/692/20, de fecha 7 de diciembre, la UTCFD solicitó a la UTSI tomar las previsiones necesarias a fin de que el SISCOD quedara cerrado a partir de las 17:00 horas de esa misma fecha, a fin de cumplimentar con el término aprobado en la referida Convocatoria.

Con la finalidad de promover la participación de la ciudadanía en esta etapa, la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional emitió cinco correos electrónicos los días 24 y 27 de noviembre, 3, 6 y 7 de diciembre, dirigido a todas las personas que acreditaron el Curso de capacitación.

Por otra parte, se instaló una mesa de ayuda permanente, con la finalidad de brindar a las personas aspirantes asesoría y soporte técnico durante todo el periodo de registro, en este sentido se informa de forma acumulativa la atención de 266 consultas, 44 por correo electrónico y 222 por vía telefónica.

Una vez concluido el periodo de registro y conforme a la información disponible en el SISCOD, se da cuenta de la recepción de 895 postulaciones; sin embargo, del análisis realizado por la UTCFD, se advirtió que 14 de ellos corresponden a personas que no acreditaron el Curso de capacitación, y quienes no podrán continuar con el proceso de selección por dicha causa.

En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de 11 de diciembre, la UTCFD presentó un informe en el que dio cuenta de los registros recibidos en el SISCOD, del que se desprende la procedencia de 881 folios, de los que se verificó que hubieran acreditado el Curso de capacitación, conforme al siguiente desglose por Consejo Distrital y género:

**Tabla 25. Estadística de personas que acreditaron el Curso de capacitación**

CONSEJO DISTRITAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	9	9	18
2	20	18	38
3	10	12	22
4	17	12	29
5	11	14	25
6	4	12	16
7	10	11	21
8	15	12	27
9	15	18	33
10	18	28	46
11	13	13	26
12	10	15	25
13	22	13	35
14	13	11	24
15	14	19	33
16	16	19	35
17	16	25	41
18	12	11	23
19	11	19	30
20	7	8	15
21	16	10	26
22	18	10	28
23	12	13	25
24	7	13	20
25	17	11	28
26	12	17	29
27	12	6	18
28	13	11	24
29	11	9	20
30	16	13	29
31	12	12	24
32	9	10	19
33	11	18	29

CONSEJO DISTRITAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
TOTAL	429	452	881

El 11 de diciembre, mediante oficio IECM/CPVOCCD/ST/188/2020, se solicitó a la UTCSyD la publicación en el sitio de internet del Instituto Electoral, del Acuerdo por el que se aprueba el registro de aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y el programa de entrevistas; el Anexo 1. Folios aprobados para la etapa de valoración curricular y entrevista; el Anexo 2. Programa de entrevistas; el Acuerdo por el que se cancelan 23 folios de registro de aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como los resúmenes curriculares de las personas aspirantes a Consejeras Distritales.

#### 4.5 Preparación y desarrollo de la Valoración Curricular

A partir de la modificación a la Convocatoria, la valoración curricular se llevó a cabo de manera independiente a la etapa de entrevista, por lo cual, para su realización, se diseñó una logística en la que la revisión y asignación de puntajes en esta evaluación recayó en el personal de los Órganos Desconcentrados.

Para tal efecto, se emitieron los *CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN CURRICULAR DE LAS PERSONAS ASPIRANTES AL CARGO DE CONSEJERA O CONSEJERO DISTRITAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021*, que fueron remitidos al personal de los Órganos Desconcentrados el 13 de diciembre de 2020, y en los que, de manera general, se estableció lo siguiente:

- Cada dirección distrital debía designar una persona responsable de realizar la valoración curricular de las personas aspirantes postuladas al Consejo Distrital correspondiente.
- La coordinación de la valoración curricular estaría a cargo de la UTCFD.
- La asignación de puntajes por valoración curricular debió asignarse directamente en el SISCOD.
- Se emitieron criterios orientadores para la valoración de cada rubro.

En este sentido, el 15 de diciembre se llevó a cabo una reunión de coordinación entre las personas de los Órganos Desconcentrados designadas para esta actividad y el personal de la UTCFD; asimismo, se conformó un grupo de chat a través de la plataforma Whatsapp, con la finalidad de atender de manera ordenada y sistemática las dudas y consultas del personal.

Por otra parte, mediante correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/752/20 de fecha 15 de diciembre, la

UTCDFD remitió a todas las personas responsables de realizar la valoración curricular, el listado de aspirantes con el vínculo electrónico a su documentación, así como el usuario y contraseña para su acceso al SISCOD.

De este modo, entre el 15 y el 22 de diciembre, se desarrolló la valoración curricular que se aplicó a las 895 personas previstas para ello, y de cuyas calificaciones se dio cuenta a la Comisión Provisional.

#### **4.6 Preparación y desarrollo de la Entrevista**

En preparación de la etapa de entrevista, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/5/2020, la Comisión Provisional aprobó la Metodología para la entrevista de aspirantes a Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, la cual se publicó en el apartado de internet del Instituto Electoral.

Posteriormente, el 3 de diciembre, mediante oficio IECM/CPVOCCD/136/2020, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, Presidenta de la Comisión Provisional, convocó a todas las personas Consejeras Electorales, así como a Titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados, a un Taller cuyo objetivo radicó en la explicación de los por menores de la Metodología; dicho taller se llevó a cabo el 8 de diciembre, mediante la plataforma *Microsoft Teams*.

Posteriormente, el 11 de diciembre, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/7/2020, la Comisión Provisional aprobó el registro de aspirantes al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral, y el programa de entrevistas, el cual se publicó en el sitio de internet del Instituto Electoral y se notificó vía correo electrónico a todas las personas aspirantes convocadas.

Es importante destacar que después de aprobado el Programa de entrevistas, el 15 de diciembre la persona Titular de la UTALAOD, comunicó a la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional que disfrutaría de un periodo vacacional a partir del 16 de diciembre, por lo cual no podría participar como entrevistador en este proceso de selección, de ahí que el 16 de diciembre, mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/10/2020, la Comisión Provisional aprobó la modificación de la conformación del panel número 5 para las entrevistas para al cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral para sustituir al Mtro. Ulises Irving Blanco Cabrera.

Dicho Acuerdo fue notificado el mismo día de su aprobación a las personas aspirantes que serían entrevistadas en dicho panel, a efecto de que tuvieran certeza de aquellas personas que fungirían como entrevistadoras.

Por otro lado, en preparación de las entrevistas, el 12 de diciembre, se remitió por correo electrónico personalizado a todas las personas entrevistadoras el listado de personas aspirantes correspondientes al panel en el que fueron integradas, así como los vínculos electrónicos a su Currículum Vitae y Exposición de Motivos; por su parte, los días 14 y 15 de diciembre, la UTCFD realizó la programación de las sesiones virtuales a través de la plataforma *Microsoft Teams*, cuyo vínculo de conexión fue enviado a todas las personas entrevistadoras y entrevistadas de manera oportuna.

En este sentido, la jornada de entrevistas tuvo una duración de seis días, en el que se programó un total de 895 personas, en siete paneles ordinarios y uno extraordinario.

Los paneles ordinarios tuvieron por objetivo realizar la entrevista de 881 personas cuyo registro fue aprobado mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/7/2020, mientras que el panel extraordinario tuvo por objetivo entrevistar a 14 personas aspirantes cuyo registro fue aprobado mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/2020. A continuación, se presenta la distribución de entrevistas por cada panel:

**Tabla 26. Distribución de entrevistas por panel**

Panel	Femenino	Masculino	Total
1	64	62	126
2	56	70	126
3	61	65	126
4	59	67	126
5	62	64	126
6	67	59	126
7	60	65	125
Extraordinario	7	7	14
<b>Total</b>	<b>436</b>	<b>459</b>	<b>895</b>

De las 895 personas programadas, se realizaron 868 entrevistas, que representa el 96.98% de asistencia, y cuyo desglose se presenta a continuación:

**Tabla 27. Entrevistas realizadas por panel**

Panel	Femenino	Masculino	Total
1	63	60	123
2	55	66	121
3	59	64	123
4	58	61	119
5	60	64	124
6	66	57	123

Panel	Femenino	Masculino	Total
7	59	63	122
Extraordinario	6	7	13
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>442</b>	<b>868</b>

Cabe hacer mención que las 27 personas que no fueron entrevistadas fueron calificadas con 0, en una escala de 0 a 10 puntos, en virtud de que la entrevista no es una etapa eliminatoria sino acumulativa.

Una vez sistematizadas las cédulas de entrevista remitidas por las personas entrevistadoras, la UTCFD elaboró diversas estadísticas para su presentación a la Comisión Provisional.

Por otro lado, es importante señalar que mediante oficios IECM/CPVOCCD/189/2020 a IECM/CPVOCCD/199/2020, y conforme a lo establecido en el segundo párrafo del numeral 4 de la Tercera Etapa de la Convocatoria, la Presidenta de la Comisión Provisional invitó a las Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General a presenciar el desarrollo de las entrevistas, a la cual respondieron el Partido Revolucionario Institucional y el Partido MORENA.

Para finalizar con la información relativa a la entrevista, es importante dar cuenta de dos casos particulares:

- La Titular del Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 17 sometió a consideración de la UTCFD la excusa para participar en la entrevista de la persona aspirante con folio de registro DD17-CD-0041-2021, por tener un vínculo de parentesco; en virtud de ello y en aplicación del Criterio General aprobado por la Comisión Provisional mediante Acuerdo IECM/CPVOCCD/10/2020, se realizó la sustitución de la persona entrevistadora.
- Las entrevistas de las personas aspirantes a integrar el Consejo Distrital 30 se programaron para los días 17 y 18 de diciembre, en el Panel 7; sin embargo, la persona Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30 solamente participó en las programadas para el día 17 de diciembre, ya que a partir del día 18 de diciembre, comenzó su periodo vacacional, el cual fue autorizado por la persona Titular de la UTALAOD.

En virtud de ello, para las entrevistas del día 18 de diciembre, dicha persona fue sustituida, en primera instancia, por la Encargada del Despacho de la Subcoordinación de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana de la Dirección Distrital 30, y posteriormente por personal de la UTCFD.

## 5. Otras actividades

Con el propósito de atender la solicitud de la Auditoría Superior, se proporcionaron a la Secretaría Administrativa las constancias de nombramiento vigentes en 2019, para lo cual se remitieron oficios de adscripción y nombramientos de 13 personas que pertenecen al SPEN.

En atención al oficio IECM/DEOEyG/0546/2020, el 6 de noviembre, se remitió a la DEOEyG, la propuesta de relación de temas a incluir en el orden del día de cada sesión de los Consejos Distritales (formato DEOEyG Integración de las sesiones de los Consejos Distritales).

El 13 de noviembre, personal de la UTCFD, asistió en calidad de enlace operativo a la capacitación para la operación del Sistema de Seguimiento de Convenios Interinstitucionales (SISCOI), impartido por personal de la UTSI.

El 18 de noviembre, mediante correo electrónico IECM/UTCDFD/CE/616/20, la UTCFD dio respuesta a la consulta planteada por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que tiene como propósito documentar sobre el tema de violencia digital que se ejerce en contra de las mujeres en esta Capital; se le informó que el programa de capacitación del presente año no incluyó ninguna capacitación referente al tema que se especifica.

Se realizó la integración de las evidencias de los procesos para la Auditoría Interna, la cual se llevó a cabo el 20 de noviembre.

Mediante correo IECM/UTCDFD/CE/597/20, se solicitó a la Oficina de Gestión de Calidad la actualización del repositorio documental del SGCE y se envió el formato de control y publicación correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Circular No. 73 de la Secretaría Ejecutiva, se llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2021.

Se integraron las evidencias para la Auditoría Externa a la UTCFD, la cual se llevó a cabo el 28 de diciembre, por parte de la Oficina de Calidad.

### 5.1 Transparencia

A través del correo IECM/UTCDFD/CD/489/20, el 13 de octubre se dio respuesta a la Circular No. 60 de la Secretaría Ejecutiva, mediante la actualización al tercer trimestre de los seis formatos a cargo de la

UTCDF en materia de transparencia. Asimismo, se dio respuesta a diez solicitudes de información pública.

El 18 de noviembre, derivado de la reanudación de plazos y términos a partir del 1 de diciembre, se asistió a la reunión de trabajo, con el propósito de analizar las condiciones necesarias para atender las Solicitudes de Información Pública.

Se remitieron a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales los acuses de edición generados por el Registro Electrónico (RESDP), derivado de la actualización de los sistemas de datos personales bajo la responsabilidad de la UTCDF.

## 5.2 Junta Administrativa

Durante el cuarto trimestre, la UTCDF acudió a siete sesiones de la Junta, en las cuales presentó diversos documentos los cuales fueron aprobados de acuerdo con lo siguiente:

**Tabla 28. Documentos para Junta Administrativa**

Temas puestos a consideración		Acuerdo de aprobación
Décima Tercera Sesión Extraordinaria 15/10/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el otorgamiento de Incentivos al personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2019.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA080-20</u></a>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que diez plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sean cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA0 81-20</u></a>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se resuelve la solicitud de revisión de la C. Estefanía Mena Ibarra, respecto de los resultados del Programa de Capacitación del personal de la Rama Administrativa 2020 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA082-20</u></a>
Quinta Sesión Urgente 15/10/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de Marcela Piñón Calderón como encargada de despacho en la plaza de Asesora "C" adscrita a la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA084-20</u></a>
Décima Sesión Ordinaria 30/07/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, presentada por dos servidores públicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA087-20</u></a>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de dos plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA088-20</u></a>
	Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el mecanismo para la selección de personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el Ejercicio Fiscal 2021, Y se aprueban los Criterios correspondientes.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA089-20</u></a>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de treinta y seis plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCfyD/SGCE/812017.	<a href="#"><u>Acuerdo IECM JA090-20</u></a>

	Temas puestos a consideración	Acuerdo de aprobación
Décima Cuarta Sesión Extraordinaria 13/11/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio presentada por dos personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA092-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la designación de Norma Guadalupe González Almazán como encargada de despacho en la plaza de Subdirectora de Archivo adscrita a la Secretaría Ejecutiva, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA093-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se resuelven diez solicitudes de revisión sobre los resultados del examen de ingreso aprobados mediante Acuerdo IECM-JA090-20.	<u>Acuerdo IECM JA094-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se designa a las personas entrevistadoras del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021, Y se aprueba la Guía correspondiente.	<u>Acuerdo IECM JA095-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que la plaza de Subdirectora de Patrimonio Institucional adscrita a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sea cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	<u>Acuerdo IECM JA096-20</u>
Décima Primera Sesión Ordinaria 30/11/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la terminación de la relación laboral por convenio, presentada por un servidor público del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA099-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza de Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo 1, adscrita a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA100-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las calificaciones del Calendario Extraordinario del Programa de Capacitación, las correspondientes al segundo periodo de capacitación impartido por la Secretaría de las Mujeres, así como las relativas a las Actividades Externas de Capacitación, del personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA101-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se actualizan diversos documentos para la Evaluación del Desempeño del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA102-20</u>
Décima Quinta Sesión Extraordinaria 11/12/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular, entrevista, examen de conocimientos y práctico, y finales del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el Ejercicio Fiscal 2021.	<u>Acuerdo IECM JA104-20</u>
Décima Sexta Sesión Extraordinaria 15/12/2020	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se determina que la plaza de Analista adscrita a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México sea cubierta mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso.	<u>Acuerdo IECM JA106-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la ocupación temporal de la plaza de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	<u>Acuerdo IECM JA107-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados del examen de ingreso de once plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/SGCE/8/2017.	<u>Acuerdo IECM JA108-20</u>
	Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos, práctico y finales del Concurso por Invitación para seleccionar el personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados	<u>Acuerdo IECM JA109-20</u>

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES	INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	

<b>Temas puestos a consideración</b>	<b>Acuerdo de aprobación</b>
en el Ejercicio Fiscal 2021, de las personas aspirantes que fueron reprogramadas por causa de fuerza mayor.	

## 6. Objetivos Alcanzados

Durante el trimestre que se informa se desarrollaron las actividades previstas en el programa institucional, verificando que el grado de avance se cumpliera conforme a las metas propuestas.

### PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	EN EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
01 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los Programas Institucionales tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional	12	3	Ninguna.
02 - Implementar mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN.	Aplicación de los mecanismos de ocupación definitiva de plazas del SPEN.	4	4	Ninguna.
03 - Revisión e implementación de los mecanismos del SPEN.	Efectuar la Revisión e implementación de los mecanismos del SPEN.	6	2	Ninguna.
04 - Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA	Llevar a cabo los Mecanismos flexibles para atender necesidades del personal de la RA.	3	0	Ninguna.
05 - Rediseño de Herramientas.	Ejecutar el Rediseño de Herramientas.	2	0	Ninguna.
06 - Diseño de una estrategia de difusión más efectiva.	Desarrollar el Diseño de una estrategia de difusión más efectiva.	1	0	Ninguna.

### PROGRAMA EXTRAORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	EN EL TRIMESTRE	OBSERVACIONES
23 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	Efectuar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Proceso Electoral Local 2020-2021)	3	0	Ninguna.
26 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)	Efectuar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria)	2	0	Ninguna.
31 - Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	Realizar la Selección, inducción y valoración laboral 2020 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y 2021)	2	0	Ninguna.

## 7 Directrices y actividades a futuro

Para el primer trimestre de 2021, se prevén las siguientes actividades, que se enmarcan en la planeación institucional para dicho ejercicio:

1) Inducción a las personas ganadoras del Concurso Público 2020 del SPEN

Una vez que se incorporen las personas ganadoras, lo cual se tiene previsto para el 1 de enero de 2021, comenzarán las actividades de inducción que recaerán en las personas superiores jerárquicas de cada cargo, la cual se tiene prevista para el primer trimestre de 2021.

2) Inducción a las personas ganadoras del Concurso por Invitación

Una vez que se incorporen las personas ganadoras, lo cual se tiene previsto para el 1 de enero de 2021, comenzarán las actividades de inducción que recaerán en las personas superiores jerárquicas de cada cargo, la cual se tiene prevista para el primer trimestre de 2021.

3) Evaluación del Desempeño 2020-2021

Se prevé para el primer trimestre del ejercicio 2021, la Evaluación del Desempeño 2020 para personal de la Rama.

4) Proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Distritales

Se prevé que la UTCFD someta a consideración de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, los proyectos de Acuerdos por los que se aprueban, la valoración curricular, entrevista y resultados finales; así como el relativo a la designación de personas ganadoras, derivado del Proceso de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 202-2021, el cual se realizará en el mes de enero de 2021.

5) Proceso de selección de personal eventual 2021

Con base en el requerimiento de los Órganos Ejecutivos del Instituto Electoral respecto del personal eventual que será contratado para apoyar a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2021, la UTCFD someterá a consideración de la Junta el proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las listas de reserva por demarcación y general del Concurso por Invitación, la cual se tiene prevista para el primer trimestre de 2021.

En cuarto trimestre del ejercicio 2020 se da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFD en torno a la operación del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), en donde se destaca lo relativo a la conclusión del Concurso Público 2020, con el cual fueron ocupadas las 63 vacantes del SPEN a partir del 1 de enero de 2021.

Del mismo, modo se precisan los movimientos de personal del SPEN realizados en el periodo a través del mecanismo de encargaduría de despacho, en donde se realizaron gestiones para las dar por terminadas ochenta y un encargadurías de despacho en plazas del SPEN.

Respecto del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del SPEN, se da cuenta de la aplicación ordinaria y extraordinaria de la evaluación de aprovechamiento correspondiente al periodo académico 2020/1.

En torno a la evaluación del desempeño, se da cuenta que la ponderación trianual de la Evaluación del Desempeño del SPEN de los periodos 2020-2021 y 2021-2022 fue aprobada por la Comisión de Seguimiento, mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/28/2020, y por el Consejo General de este Instituto Electoral con el Acuerdo IECM/ACU-CG-087/2020.

En lo que corresponde a la gestión del personal de la Rama Administrativa, el informe da cuenta de la ocupación de vacantes a través del mecanismo de *ocupación temporal*, así como de las actividades para la ocupación definitiva mediante examen de ingreso.

Por su parte, se informa de los movimientos de personal a través de los mecanismos de encargaduría de despacho.

Se informa también de la aprobación de tres documentos normativos: Modelo, Lineamientos y Procedimiento de Evaluación de Desempeño del personal de la Rama Administrativa.

Respecto de actividades administrativas, se informa de los temas que la UTCFD sometió a consideración de la Junta dentro del cuarto trimestre del año.

Por otra parte, también se informa de las actividades realizadas para la selección de personal eventual a través del Concurso por Invitación para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio 2021, destacando que dicho proceso de selección se realizó durante este periodo, es decir, la aprobación de criterios, difusión de los mismos, registro de aspirantes, evaluación curricular, entrevista, examen de conocimientos y práctico, resolución de solicitudes de revisión, y designación de personas ganadoras y listas de reserva.

Por otro lado, se da cuenta de la participación como Secretaria Técnica en la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales, así como del desarrollo del Proceso de Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en particular, el desahogo del curso de capacitación, el registro de aspirantes, entrevista y valoración curricular.